

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31984** *RESIDENCIAL VISTA ALEGRE, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 2010, se tomaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducción de Capital Social mediante amortización de su autocartera. Dicha autocartera consiste en el 4 por 100 del Capital, en concreto las acciones n.º 701 a 790.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se publica el anuncio de los acuerdos adoptados, y se hace constar a los Acreedores el derecho que les asiste a oponerse a la reducción durante el plazo de un mes desde la publicación.

Torreveja, 25 de octubre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración,  
Pablo Serna Lorente.

ID: A100079176-1